

En la Encuesta del Observatorio de Universidades (OBU) sobre las condiciones de trabajo y estudio de los profesores y estudiantes de medicina y enfermería en Venezuela Enobu Salud 2020, se identificaron datos que permitieron conocer la realidad del funcionamiento de los hospitales universitarios (HU) del país, en el contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) y la pandemia ocasionada por la COVID – 19.

Se aplicaron 704 encuestas en 10 hospitales universitarios de Venezuela entre julio y agosto de 2020

A continuación, se presenta una tabla, organizada por universidades donde funcionan hospitales públicos que a su vez sirven como espacios donde se llevan a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de salud:

UNIVERSIDADES DE VENEZUELA CON ESCUELAS DE MEDICINA Y ENFERMERÍA



Universidad Central de Venezuela

Hospital Clínico Universitario de Caracas

Universidad de Carabobo

Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde



Universidad de Los Andes

Hospital Central de San Cristóbal (Táchira)

Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (Mérida)



Universidad del Zulia

Hospital Universitario de Maracaibo



Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Hospital Central Universitario Antonio María Pineda (Barquisimeto)



Universidad de Oriente

Hospital Universitario Luis Razetti (Anzoátegui)

Hospital Universitario Ruiz y Páez (Bolívar)

Hospital Universitario Antonio Patricio De Alcalá (Cumaná)



Universidad Francisco de Miranda

Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken



Tabla Nro. 1:
Hospitales universitarios de Venezuela.

Según HumVenezuela en su Reporte Nacional titulado **Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Derecho a la salud (2018)**, en el país se vive una EHC sin precedentes desde el año 2015 cuyo impacto no solo ha incidido en la desestructuración de diferentes áreas de la vida social, política y económica, sino también en la destrucción de un sistema sanitario público, cuya incapacidad para la asistencia agrava la salud de muchas personas. Esta realidad se evidencia en la reaparición y propagación de epidemias erradicadas décadas atrás y en las miles de muertes asociadas a la crisis del sector salud en creciente ascenso.

Condiciones de higiene y seguridad en los hospitales universitarios

En 4 de 10 hospitales universitarios, más de la mitad de los universitarios no cuentan con un área especializada para garantizar la higiene y seguridad del trabajo.

En 4 de 10 hospitales universitarios

Más de la mitad de los universitarios no cuentan con un área especializada para garantizar la higiene y seguridad del trabajo.

EXISTE, pero no funciona

NO EXISTE

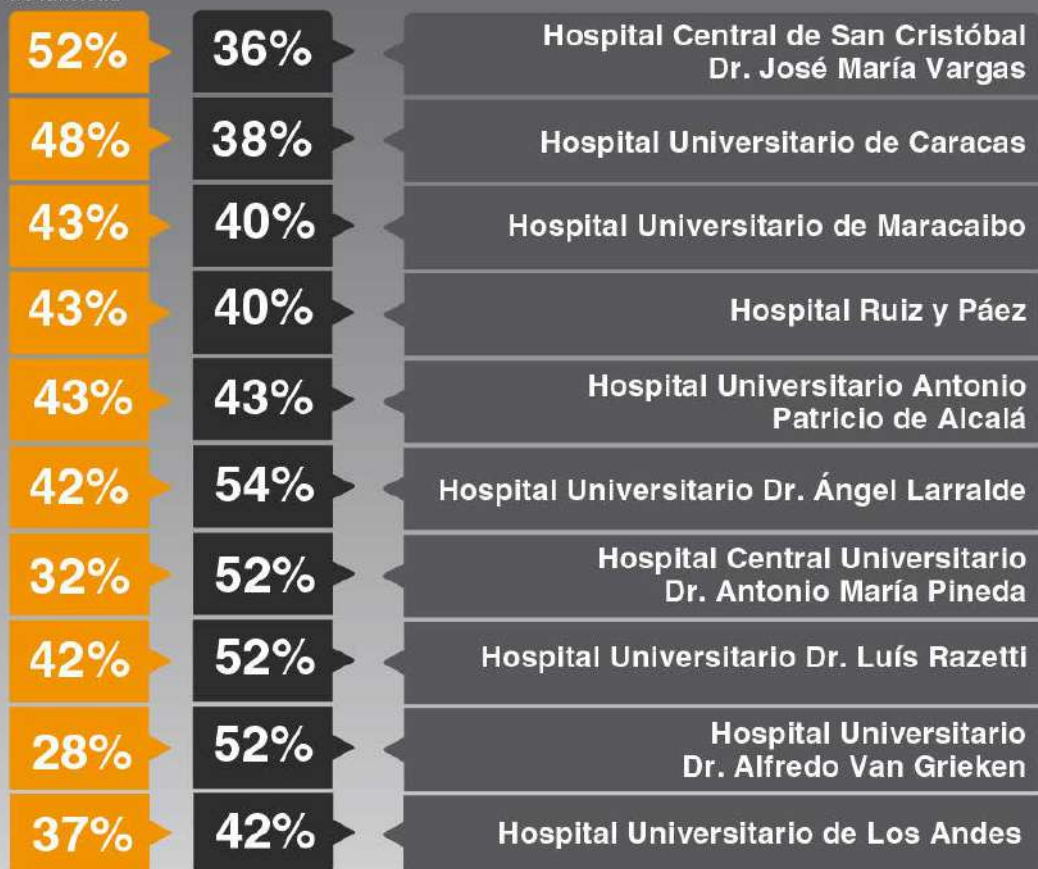


Tabla Nro. 2: Disponibilidad del área especializada en higiene y seguridad en los Hospitales Universitarios

La crisis hospitalaria no solo se evidencia por la falta de personal sanitario, medicamentos e insumos médicos, sino también por las condiciones de su infraestructura y áreas de trabajo. **Tal es el caso del Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde del estado Carabobo donde, según 54% de los encuestados, no existen áreas especializadas en higiene y seguridad, mientras que en el Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas, 52% afirmó que sí existe, pero no se encuentra en funcionamiento.**

Más del 80% del personal universitario que se encuentra en los HU indicó la falta de insumos de limpieza, entre 56% y 100% la falta de lavamanos, entre 46% y 93% la presencia de suciedad, entre 46 y 88% la presencia de humedad y moho, y entre 36 y 88% la falta de contenedores de desecho.

Hospitales universitarios	Falta de contenedores de desecho	Falta de insumos de limpieza	Presencia de humedad y moho	Presencia de suciedad	Falta de lavamanos
Hospital Universitario de Caracas	73%	94%	64%	93%	86%
Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde	88%	100%	88%	88%	88%
Hospital Central de SanCristóbal Dr. José María Vargas	58%	94%	52%	61%	64%
Hospital Universitario de Los Andes	36%	84%	46%	46%	56%
Hospital Universitario de Maracaibo	69%	81%	65%	80%	82%
Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda	64%	92%	63%	71%	71%
Hospital Universitario Dr. Luís Razetti	65%	90%	65%	87%	87%
Hospital Ruiz y Páez	67%	91%	68%	84%	78%
Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá	71%	100%	71%	86%	100%
Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken	68%	80%	76%	64%	80%

Tabla Nro. 3: **Condiciones de las áreas de higiene y seguridad en los hospitales universitarios.**

La mayoría de los HU presentan carencias en su condición de insalubridad. La poca disponibilidad de lavamanos y contenedores para el depósito de los desechos hospitalarios pone en riesgo la salud de quienes buscan una atención médica, y del personal sanitario, estudiantes y profesores.

Condiciones de saneamiento básico

Las áreas de higiene y seguridad se ven vulneradas con las condiciones de saneamiento básico que tienes los HU.

Suministro de agua potable

En los hospitales universitarios.



DOS A TRES
DÍAS A LA
SEMANA

NUNCA

20%	39%	Hospital Universitario de Caracas
4%	73%	Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde
52%	15%	Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas
35%	15%	Hospital Universitario de Los Andes
33%	23%	Hospital Universitario de Maracaibo
34%	39%	Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda
23%	65%	Hospital Universitario Dr. Luís Razetti
34%	35%	Hospital Ruiz y Páez
43%	29%	Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá
16%	16%	Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken

Tabla Nro. 4: Suministro de agua potable en los hospitales universitarios.

El suministro de agua potable se ha vuelto un problema constante que afecta a la comunidad en general y también a los centros de salud, en los que **nunca o solo dos o tres días a la semana** reciben el suministro del vital líquido. Esta irregularidad puede generar el aumento de las infecciones intrahospitalarias, tanto en pacientes como en el personal sanitario.

Según la encuesta aplicada, el 73% de los afirmó que en el Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde, nunca disponen del servicio, esto mismo ocurre en el Hospital Universitario Dr. Luís Razetti (65%). Mientras que 54% expresó que en el Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas se cuenta con el vital líquido solo entre dos y tres días a la semana.

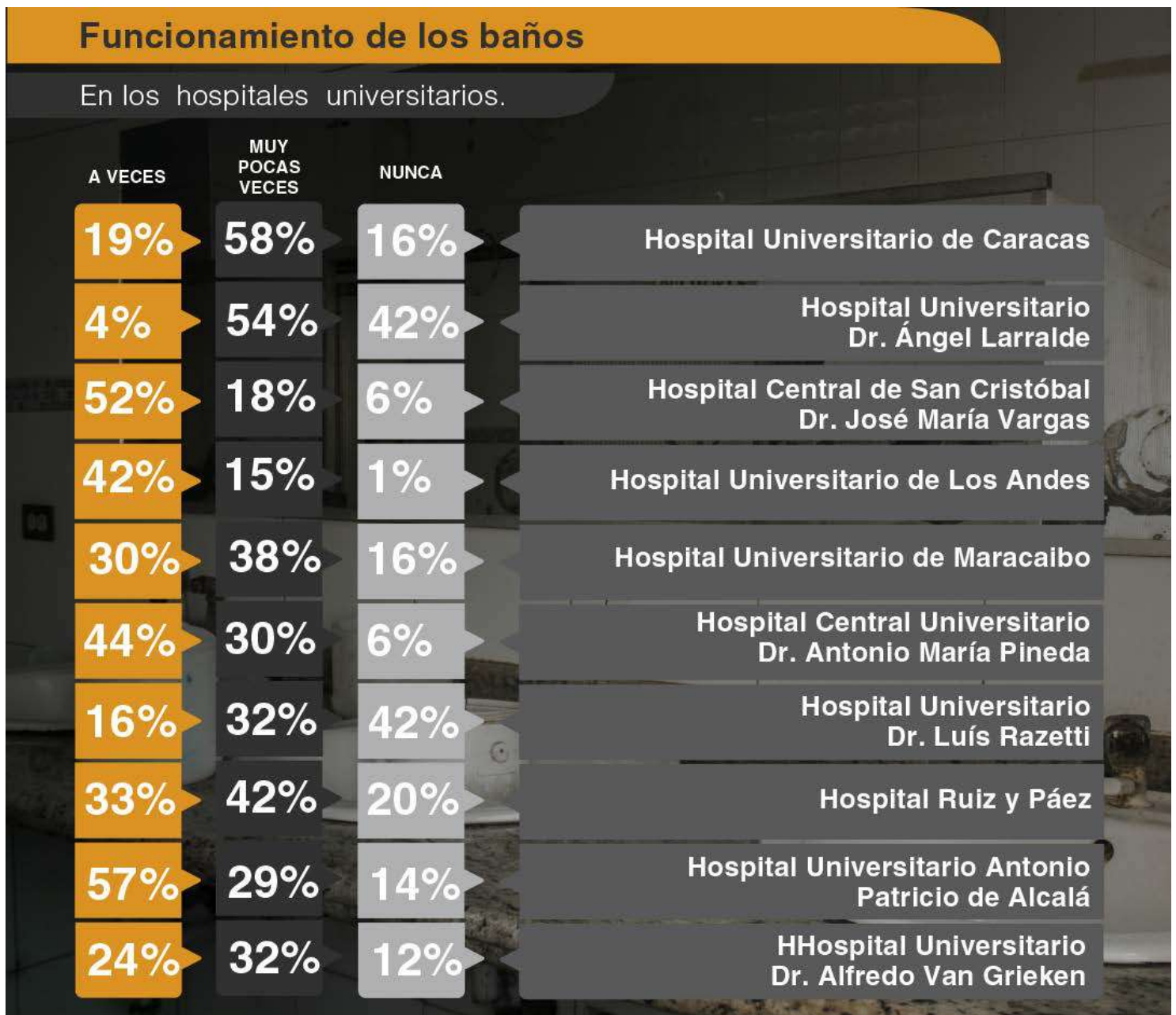


Tabla Nro.5: Funcionamiento de los baños en los hospitales universitarios

Por otro lado, el funcionamiento de los baños también es un área que muestra decadencia y deterioro. En el Hospital Universitario de Caracas (58%) y en el Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde (54%) nunca o muy pocas veces ven los baños funcionando.

La falta de iluminación, ventilación y las fallas en el servicio eléctrico, son otras de las condiciones que afectan a los diferentes HU del país.

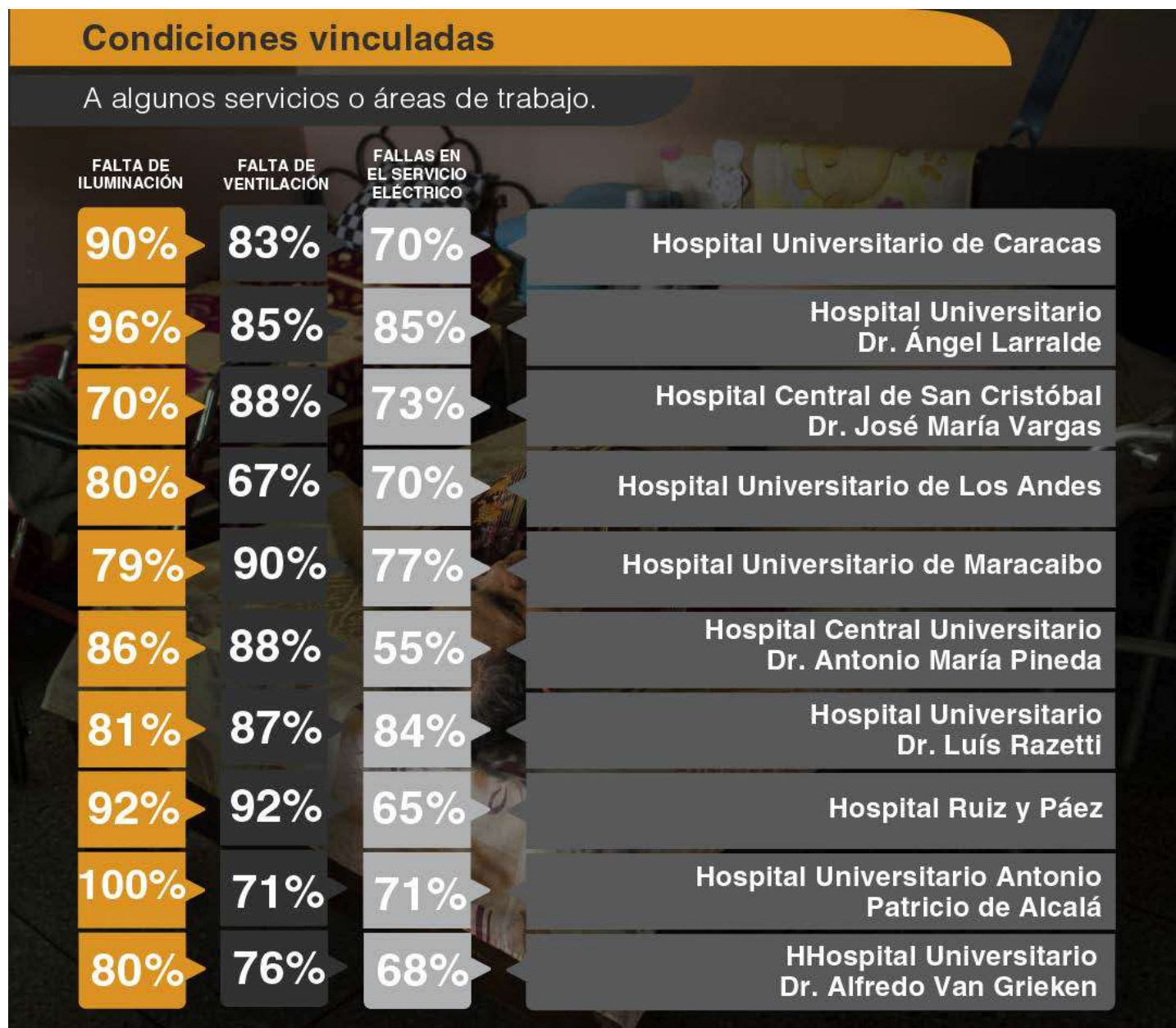


Tabla Nro. 6: Condiciones de algunos servicios o área de trabajo en los hospitales universitarios.

En los hospitales universitarios Antonio Patricio de Alcalá, de la ciudad de Cumaná; Dr. Ángel Larralde, estado Carabobo, y Universitario de Caracas, entre 90% y 100% indicaron fallas de iluminación en sus áreas.

En cuanto a la falta de ventilación, los HU que más presentan esta carencia son: el Hospital Ruiz Páez (92%); estado Bolívar, Hospital Universitario de Maracaibo del estado Zulia (90%), Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas (88%) y el Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda (88%), estado Lara.

Sobre las fallas eléctricas, el Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde (85%), el Hospital Universitario Dr. Luís Razetti (84%) y el Hospital Universitario de Maracaibo (77%), son los centros hospitalarios donde se evidencian porcentajes más altos. No obstante, esta situación no mejora en el resto de los Centros de Salud, ya que se ven afectados por la irregularidad del servicio en un 73%.

Funcionamiento de las plantas eléctricas



Tabla Nro. 7: Funcionamiento de la planta eléctrica en los hospitales universitarios.

Las constantes fallas eléctricas que presentan los recintos de salud han evidenciado otra situación que pone en riesgo la vida de los pacientes y del personal médico. En esas condiciones, todos dependen del buen funcionamiento de las plantas o generadores de electricidad alternativa, útiles para mantener encendidos aquellos equipos que dan soporte de vida, los sistemas de aire e iluminación, ascensores, escaleras y otras áreas importantes.

Suministro de equipos de protección personal (EPP)

La capacidad de los centros hospitalarios para garantizar el suministro de equipos de protección personal se ha visto afectada ante el incumplimiento por parte del Estado del art. 85 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en la cual se establece que:

El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria (...)

Esto pone en riesgo el derecho del personal sanitario a preservar su salud y prevenir el contagio de cualquier enfermedad. Según los resultados del estudio, **a la gran mayoría los docentes y estudiantes de enfermería y medicina que se encuentran en los hospitales universitarios** no se les suministró mascarillas, lentes, trajes de protección, gorros y guantes para la atención de los pacientes.

Ante la pregunta si en su lugar de trabajo y estudio se le suministran los siguientes EPP este fue el porcentaje que respondió negativamente:

Hospitales universitarios	Mascarilla	Lentes de protección	Gorro	Guantes	Trajes de protección
Hospital Universitario de Caracas	65%	86%	84%	65%	84%
Hospital Universitario Dr. Ángel Larralde	81%	96%	88%	62%	92%
Hospital Central de SanCristóbal Dr. José María Vargas	79%	97%	88%	67%	100%
Hospital Universitario de Los Andes	60%	72%	84%	71%	84%
Hospital Universitario de Maracaibo	45%	74%	66%	52%	75%
Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda	68%	90%	92%	61%	97%
Hospital Universitario Dr. Luís Razetti	84%		97%	90%	97%
Hospital Ruiz y Páez	73%	91%	88%	75%	85%
Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá	43%		71%	43%	86%
Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken	52%	80%	96%	60%	

Tabla Nro. 8: Suministro de equipos de bioseguridad en los hospitales universitarios.

En el Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas, 100% de los encuestados afirmó que no recibe trajes de protección, al igual que el 97% del personal que labora o estudia en el Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda.

En relación a los gorros, en el Hospital Universitario Dr. Luís Razetti (97%) de Anzoátegui y en el Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken (96%) de Falcón el personal no se le suministró mencionado equipo.

Condiciones del personal de salud en los hospitales universitarios centinelas en materia de formación y capacitación para la atención y prevención del COVID-19

El 13 de marzo de 2020, el Gobierno nacional, declaró el estado de alarma producto de la pandemia por COVID-19 y junto a este la activación del protocolo de atención con 46 hospitales que fueron asignados como centros centinelas.

Entre los HU analizados, 7 de 10 pertenecen a la clasificación de centros centinelas o rectores en atención a la pandemia originada por el COVID-19 en Venezuela (ver tabla nro. 2)

Hospitales

universitarios centinelas

CENTRO CENTINELA

Hospital Central de San Cristóbal
Dr. José María Vargas

Hospital Universitario de Los Andes

Hospital Universitario de Maracaibo

Hospital Universitario
Dr. Luís Razetti

Hospital Ruiz y Páez

Hospital Universitario Antonio
Patricio de Alcalá

Hospital Universitario Dr. Alfredo
Van Grieken

Tabla Nro. 9: Hospitales universitarios centinelas

Preparación del personal sanitario

Entre 44% y 84% del personal que labora o estudia en los hospitales universitarios centinelas, no recibieron entrenamiento para la atención de pacientes con COVID-19

La capacidad de los centros hospitalarios para garantizar el suministro de equipos de protección personal se ha visto afectada ante el incumplimiento por parte del Estado del art. 85 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en la cual se establece que:

Preparación del personal para la atención de

Pacientes con COVID-19 en Hospitales Universitarios clasificados como centros centinelas



NO HE RECIBIDO ENTRENAMIENTO

HE RECIBIDO ENTRENAMIENTO, PERO FUE INSUFICIENTE

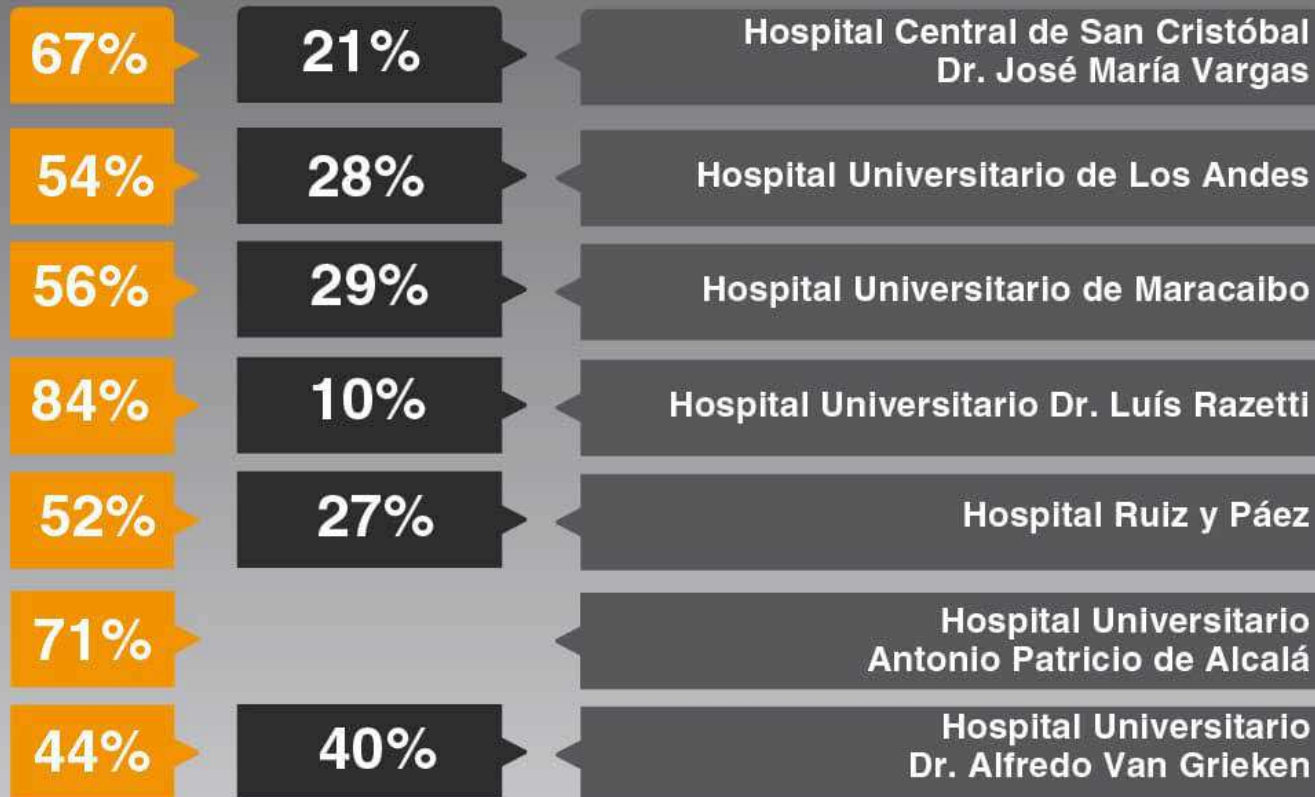


Tabla Nro. 10: Preparación del personal para la atención de pacientes con COVID-19 en Hospitales Universitarios clasificados como centros centinelas

En el Hospital Universitario Dr. Alfredo Van Grieken, 4 de cada 10 de los docentes y estudiantes afirmaron haber recibido entrenamiento para la atención de pacientes con COVID-19, aunque lo consideran insuficiente.

En el Hospital Universitario Dr. Luis Razetti 81% en el Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá 71% y en el Hospital Central de San Cristóbal Dr. José María Vargas 58% no recibió preparación sobre las normas para evitar el contagio por COVID-19

Preparación del personal sobre las normas para

Evitar el contagio por COVID-19 en hospitales universitarios clasificados como centros centinelas

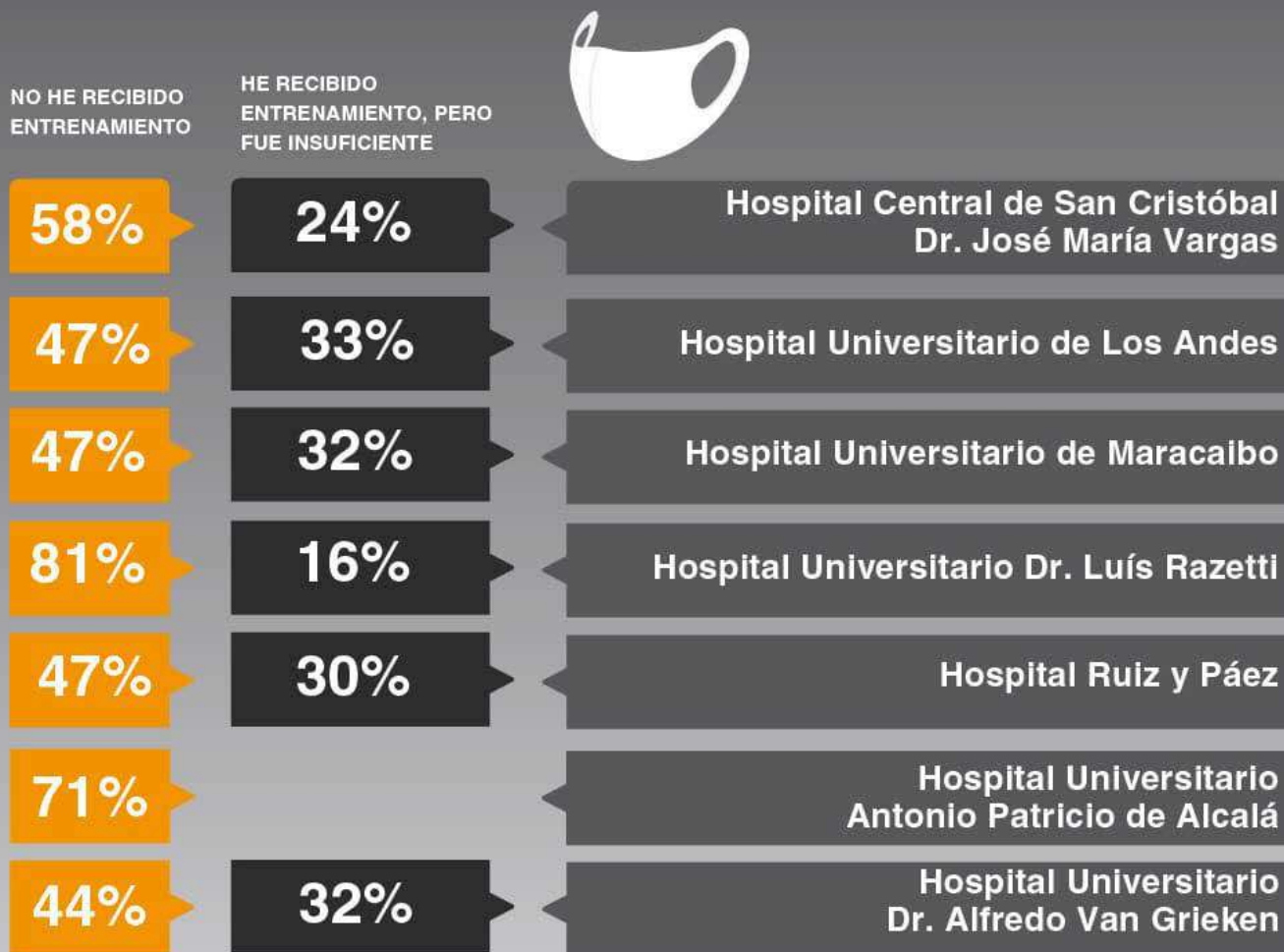


Tabla Nro. 11: Preparación del personal sobre las normas para evitar el contagio por COVID-19 en hospitales universitarios clasificados como centros centinelas

Sobre las normas para evitar el contagio por COVID-19 durante la atención de pacientes infectados, también se muestran porcentajes de docentes y estudiantes que afirman la falta de entrenamiento del personal, ya sea porque no la recibieron o porque sí la recibieron pero de manera insuficiente.

Estas condiciones en materia de formación y capacitación, unidas a todas las carencias de servicios, infraestructura, disponibilidad de equipos de protección; pueden considerarse factores que inciden en el aumento de la crisis en el sistema de salud público, ya que un adiestramiento deficiente o inexistente y una infraestructura deteriorada, tiene como

consecuencias que tanto médicos como enfermeras queden expuestos al contagio de enfermedades, en particular el COVID-19.

Según datos de la ONG Médicos Unidos por Venezuela, hasta el 18 de mayo del año 2021, la cifra de profesionales sanitarios fallecidos por COVID-19 alcanzó los 566 casos. Para el mes de abril, el estado Zulia fue el más afectado con 85 fallecidos, seguido de Caracas con 78, y Carabobo, con 49.

Es preciso resaltar, que la crisis hospitalaria en Venezuela, se acentúa y crece con la presencia de la pandemia por COVID-19, pero antes de esta, ya existía un deterioro en el sistema de salud en su capacidad sanitaria, por las fallas constantes de los servicios como agua de calidad, electricidad, funcionamiento de los baños, la falta de insumos de limpieza, equipos de protección y la migración de médicos y enfermeras. A ello se agrega el deterioro creciente de los salarios del personal del área médica.

Estas condiciones identificadas, coinciden con lo expuesto en el resumen del informe publicado por la organización no gubernamental Provea (2019), en su capítulo Derecho a la Salud, que dice:

La Encuesta Nacional de Hospitales (ENH) reportó en 2019 el empeoramiento de las condiciones de operatividad de los hospitales públicos por falta de agua, fallas eléctricas, condiciones de insalubridad y falta de higiene, al igual que mostró una severa insuficiencia de alimentos en los servicios de nutrición para las personas hospitalizadas (p. 8).

Como bien se expresa en esta cita, las situaciones descritas terminan por reducir la operatividad de los centros asistenciales o ponerlos en riesgo de cierre técnico, en particular los hospitales universitarios, que no solo cumplen la función de atender, suministrar tratamientos y curar a pacientes, sino que cumplen el rol de ser espacios de formación y prácticas sanitarias para estudiantes y docentes universitarios.

Referencias consultadas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRVB) 2009

HumVenezuela. Reporte Nacional Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la salud (2018).

<https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2018/12/Reporte-Nacional-EHC-Derecho-a-la-Salud-2018-1.pdf>

Médicos Unidos por Venezuela. Aumenta nivel de angustia en el ya mermado personal de salud (Instagram).

https://www.instagram.com/p/CPD5043Hpx8/?utm_source=ig_web_copy_link

Mueren 15 trabajadores sanitarios más en Venezuela por la covid-19, según ONG. SWI swissinfo.ch. 22-04-2021.

https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-venezuela_mueren-15-trabajadores-sanitarios-m%C3%A1s-en-venezuela-por-la-covid-19--seg%C3%BAAn-ong/46557554

Provea: Resumen del Informe Anual 2019. Capítulo Derecho a la Salud.

<https://provea.org/wp-content/uploads/securepdfs/2020/12/09Salud.pdf>

Venezuela con más personal sanitario muerto que Chile y Ecuador. Efecto Cocuyo. 15-03.2021.

<https://efectococuyo.com/coronavirus/venezuela-con-mas-personal-sanitario-muerto-que-chile-y-ecuador/>

Contactos:

obuniversidades

Observatorio de Universidades

obuniversidades

